

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
Dirección	Avenida Tercera No. 25 - 53 Edificio Torre del Puerto Piso 21 Barrio Manga - Cartagena Bolívar
Teléfono	301 7052619 643 17 18
Página web	www.asambleadebolivar.gov.co
Misión y visión	Misión: Contribuir a la calidad de vida de los Bolivarences, liderando proyectos y formulando estrategias que conlleven al desarrollo social, económico, político y ambiental, que permiten al Departamento de Bolívar consolidarse como un ente con proyección Nacional y ejercer el control político dentro de los principios de éticos rectores de la administración pública. Visión: La Asamblea Departamental de Bolívar será una Corporación líder en los procesos de participación y gestión en el ámbito regional, comprometa con los Bolivarences, y en armonía con el compromiso caribe.
Planta de Personal	La entidad cuenta con una planta de personal compuesta por tres funcionarios: Tecnico Operativo en proceso de Gestion documental, Tecnico administrativo en Proceso Talento Humano, Profesional Universitario en Proceso Financiera.
Sede	La entidad cuenta con una sola sede
Perspectiva estratégica	Es una Corporación política administrativa, la cual se elige por elección popular, para un período de cuatro años, cuya naturaleza es política. Está regida por la Constitución Política y su Reglamento Interno.
Información de contacto	asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com
Valor total del PAA	\$ 936,000,000
Límite de contratación menor cuantía	\$ 254,387,280
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 25,438,731
Fecha de última actualización del PAA	

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
80000000	La prestación de servicios profesionales por parte de Contratista a la Asamblea Departamental de Bolívar, en todo lo referente a las actividades propias de la Asamblea Departamental de Bolívar.	Enero	12	Contratación directa	Recursos propios	\$ 590,000,000	\$ 590,000,000	No	N/A	asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com - www.asambleadebolivar.gov.co-celular 301 - 705 26 19
80000000	La prestación de servicios de apoyo a la gestión por parte de Contratista a la Asamblea Departamental de Bolívar, en todo lo referente a las actividades propias de la Asamblea Departamental de Bolívar.	Febrero	11	Contratación directa	Recursos propios	\$ 346,000,000	\$ 346,000,000	No	N/A	asambleadepartamentaldebolivar@gmail.com - www.asambleadebolivar.gov.co-celular 301 - 705 26 19

C. NECESIDADES

ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable

Misión: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Bolivarenses, liderando proyectos y formulando estrategias que conlleven al desarrollo social, económico, político y ambiental, que permitan al departamento de Bolívar consolidarse como un ente con proyección Nacional y ejercer el control político dentro de los principios éticos rectores de la Administración pública.

Visión: La Asamblea Departamental de Bolívar será una Corporación líder en los procesos de participación y gestión en el ámbito regional comprometida con los Bolivarenses y en armonía con el compromiso Caribe.

La Asamblea Departamental de Bolívar, Es una corporación política administrativa. La cual se elige por elección popular, por un periodo de 4 años, cuya naturaleza es pública. Esta regida por la constitución política. Bajo la ley 300 y el reglamento interno creado en el 2010.